

ASIGNATURA: ECONOMÍA

CURSO: 4.º ESO

A lo largo del curso natural habrá tres evaluaciones, que se podrán hacer coincidir con los trimestres naturales. Cada profesor realizará las pruebas cotidianas que estime necesarias, en función de las características de sus respectivos cursos y alumnado, pero siempre teniendo en cuenta los criterios de evaluación asumidos colectivamente por el departamento.

Las faltas graves tales como problemas de disciplina, copiar en las pruebas escritas o aprovecharse de los trabajos del resto del alumnado serán sancionadas teniendo en cuenta las normas del Reglamento de Régimen Interior y el criterio del profesor. En el caso de demostrarse un robo o una sustracción de alguna prueba escrita, además de las sanciones descritas anteriormente, se procederá a repetirla en su totalidad.

Para superar la materia en la evaluación ordinaria el alumno debe tener una calificación media de los tres trimestres superior a cinco. El alumno que tenga suspendido un trimestre tendrá la opción de recuperarlo presentándose a una prueba escrita de los contenidos estudiados en ese trimestre. La nota de esta prueba supondrá un 80% de la calificación. Además, el alumno deberá presentar el cuaderno de clase correspondiente a ese trimestre cuya nota supondrá un 20% de la calificación. El trimestre quedará recuperado si la calificación obtenida entre la nota de dicha prueba escrita y la nota del cuaderno de clase es superior a cinco.

Aquellos alumnos que hayan faltado a más de un 10% del horario injustificadamente, se les notificará abandono legal y deberán presentarse a una única prueba a final de curso como forma de realizar su posible evaluación, independientemente, de que se les exija completar aquellos materiales que les falte (cuaderno de clase, trabajos...). La notificación de abandono intencionado se realizará a aquellos alumnos que pese a asistir cotidianamente a clase manifiesten un rechazo continuado al estudio y a la realización de tareas.

Durante el curso natural las pruebas y exámenes supondrán el 60% de la calificación, siendo el 40% restante obtenido a partir del trabajo diario del alumno (cuaderno, participación en clase, estudio diario, realización de ejercicios opcionales) y de la actitud ante el trabajo, el resto de compañeros y el profesor.

La calificación se establecerá a través de:

- 60% Pruebas escritas: Pruebas escritas donde se valorará la claridad y el orden, la exactitud en el cálculo, la capacidad de resolución de problemas, la interpretación de los resultados y la correcta expresión ortográfica y gramatical. Según el escenario en el que nos encontremos las pruebas escritas presenciales se podrían sustituir por otro tipo de prueba a distancia, como cuestionarios Google, cuestionarios Ezpuzzle, Kahoot, etc...

- 20% Cuadernos: La elaboración completa del cuaderno de trabajo diario donde se valorará la presentación, limpieza y claridad, el esfuerzo por lograr la solución final de los problemas y ejercicios, y no tanto la precisión de los resultados como la corrección argumentada mediante anotaciones al margen. Por supuesto también se considera la correcta expresión ortográfica y gramatical, así como la entrega en la fecha acordada. Este cuaderno se realizará mediante herramientas TIC como Genially, Presentaciones de Google (Google Slides), Classroom, Drive, Gmail, grabadoras de pantalla tipo Screencast-O-Matic, para lo que se formará a los alumnos y se les indicará una rúbrica de evaluación.

- 20% Estudio diario: La resolución en pupitre, de forma individual, de problemas que tengan que ver con la unidad, donde se valora, el orden, la limpieza, la exactitud en la respuesta, la argumentación del alumno, la capacidad de revisar la tarea realizada y de llevar a cabo las consiguientes rectificaciones. Para medir el estudio diario también se realizarán pruebas cortas de dos ejercicios de los que se hayan mandado para casa que se harán de forma individual. Según el escenario en el que nos encontremos las pruebas escritas

presenciales se podrían sustituir por otro tipo de prueba a distancia, como cuestionarios Google, cuestionarios Ezpuzzle, Kahoot, etc...

- 5% Subir nota: De forma optativa y para subir un 5%, como máximo, la nota final del trimestre, los alumnos podrán realizar las actividades "Subir nota" que se planteen en cada trimestre, la información necesaria para su realización se expondrá en el blog de la asignatura.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

No se da esta posibilidad.

Se aplicarán los siguientes apartados de las normas de convivencia:

- a. Si un alumno copia en una prueba evaluadora se le suspenderá la evaluación a la que corresponde dicha prueba, presentándose a la recuperación con lo que el profesor considere oportuno. Si copia en el examen final, suspende la asignatura.
- b. Los alumnos tienen que estar puntuales en los exámenes. No tendrán más tiempo del establecido para realizarlo salvo casos excepcionales y totalmente justificados y admitidos por el claustro de profesores.

En el caso de la convocatoria extraordinaria, si el retraso es superior a 10 minutos, perderá su derecho a realizar el examen. Ningún alumno podrá abandonar la clase antes de los 10 primeros minutos.
- c. Los alumnos que faltan a las clases anteriores a un control o examen, no se les admitirá a dicha prueba, salvo que presenten justificante médico o similar, profesionalmente acreditado.
- d. Ausencia a una prueba evaluadora.

En este caso:

- a.-** El alumno deberá presentar dicho justificante el primer día de su vuelta al Colegio.
- b.-** Será el alumno el que solicite del profesor pertinente la realización del "examen extraordinario", siendo el profesor el que determine el día y la hora.
- c.-** Dicho examen podrá ser oral o escrito, a juicio del profesor.
- d.-** Si se trata de un control, el profesor es el que decide si hace dicho control o lo incluye en controles posteriores a lo largo de la Evaluación